

Ayudaros con una
**camilla
solidaria**
para que sigáis ayudando
a otros



Si eres una entidad social y necesitas una camilla de Ecopostural para desarrollar tu proyecto, cuéntanoslo y podrás recibirla gratis.

#camillasolidaria

www.ecopostural.com

En **Ecopostural**, queremos **apoyar** a aquellas entidades que desarrollan **proyectos transformadores** y que, a través de la fisioterapia, están mejorando la vida de las personas.

Por eso, si eres una **entidad social** o una organización sin ánimo de lucro y necesitas una **camilla** para poder desarrollar tu proyecto, cuéntanoslo y podrás recibirla totalmente **gratis**.

¿Quién puede participar?

Entidades sociales del territorio español que esté desarrollando un proyecto para mejorar la salud de las personas y requiera una camilla para su desarrollo.

¿Qué debes hacer para participar?

Muy simple, envíanos un video¹ de una duración máxima de 5 min y cuéntanos:

1. Qué hacéis para ayudar a las personas.
2. Por qué y para qué necesitáis una camilla de Ecopostural.
3. Por qué es importante vuestro proyecto.

¿Cuál es el plazo máximo para presentar candidatura?

El plazo máximo de entrega será el 31 de diciembre de 2025. Los vídeos deberán ser enviados a sostenibilidad@ecopostural.com.

¿Qué valoramos?

Pasada esa fecha, un jurado formado por especialistas invitados/as en el ámbito de la salud, fisioterapeutas y personas trabajadoras pertenecientes al grupo de acción social de la empresa, decidirán qué proyectos serán premiados. El objeto del premio es firme:

“Ayudar a los proyectos que más lo necesiten”

Valoraremos cada proyecto en función de su aportación al bien común y tendremos en cuenta las motivaciones, la necesidad de la propia entidad y la del colectivo afectado.

¿Cuándo sabrás si tu proyecto ha sido ganador de una camilla?

En enero de 2026 contactaremos contigo si tu entidad ha sido ganadora de una camilla². Te enviaremos la camilla a tu dirección y los gastos de envío serán asumidos por Ecopostural³.

¿Qué más podemos hacer por ti?

Queremos inspirar a otras entidades dando voz a vuestros proyectos y por eso, durante 2026, daremos a conocer todos los videos a través de nuestras redes sociales.

**Nuestro trabajo cobra aún más sentido cuando conseguimos
ayudar a aquellos que más lo necesitan.**

Notas:

1 | Los videos deberán grabarse en formato horizontal y preferentemente con alta resolución (HD). La entidad autoriza el uso de las imágenes y video presentado para este proyecto en la web y redes sociales de Ecopostural. Para su participación será requisito imprescindible la firma de una autorización para dicho uso de las imágenes donde se informará de la política de privacidad.

2 | Las camillas están en perfecto estado para su uso, aunque pueden haberse utilizado en alguna feria promocional a modo de mobiliario de exposición. Por cuestiones de higiene, todas las camillas serán personalizadas con un tapizado nuevo. Es posible personalizar el color según el caso.

3 | La entidad seleccionada hará entrega a Ecopostural S.L.U. del correspondiente certificado fiscal, haciendo constar su consideración como entidad beneficiaria del mecenazgo incluida en la Ley 49/2002, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo y que ha recibido de Ecopostural S.L.U. la cantidad del valor de la mercancía/equipamiento donada/o, en concepto de donación pura, simple e irrevocable y que será destinada al cumplimiento de los fines específicos que establecen los estatutos de la entidad seleccionada.